



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS A HONORARIOS.-

En cumplimiento del Contrato de Prestación a Honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, doy a conocer los servicios prestados durante el **mes de Julio de 2025;**

En este sentido, menester es señalar que los servicios contratados tienen por objeto desempeñar los **servicios de Abogado, entregando asesoría legal y administrativa**, a cada miembro de la comuna de Villa Alegre, enmarcado en el programa “Apoyo en materias legales a cada miembro de la comuna de Villa Alegre”, entre otras gestiones, que se requieran y para lo cual se desarrollaron, las siguientes actividades:

ATENCIONES DE USUARIOS /REUNIONES;

- Se llevaron a cabo atenciones de usuarios, realizando consultas y reuniones para tales efectos, las personas fueron;
 - a) Clementina Acuña Labrín / Consulta sobre entrega de especies encontradas en la vía pública.
 - b) Víctor Jaque Jaque/ Ingreso de Rectificación a Conservador de Bienes Raíces para usufructo del Club Deportivo Colo Colo de Pataguas.
 - c) Paulina Rivera Soto/ solicitó ayuda para realizar alzamiento de un usufructo.
 - d) Katherine Cancino Romero / Solicitó entrevista para comodato en favor de la Junta de Vecinos Bicentenario II.-
 - e) Plácido Leiva Troncoso / solicitó entrevista para efectos de regularizar comodato para la Junta de Vecinos Malaquías Concha.-
 - f) Claudio Silva Silva / Solicitó entrevista para determinar su situación ante un procedimiento disciplinario.
 - g) Consuelo Garrido Muñoz/ Solicitó asesoría para efectos de modificar reglamento de ayudas sociales y becas de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-
 - h) Héctor Muñoz Flores / Solicitó entrevista para poder optar a una rebaja o exención a deuda de bodegaje y corrales municipales.



-
- i) Giovanna Valenzuela Díaz / Solicitó entrevista para poder optar a una rebaja o exención a deuda de bodegaje y corrales municipales.
 - j) Yerko Valdés Valdés / Solicitó entrevista para poder optar a una rebaja o exención a deuda de bodegaje y corrales municipales.

Se llevaron a cabo también, reuniones con distintas organizaciones;

- A) Junta de vecinos Estación Villa Alegre.-
- B) Club de Huasos de Estación Villa Alegre, Sara Gaete viuda de Lobos.
- C) Junta de Vecinos Malaquías Concha.
- D) Junta de Vecinos Bicentenario II
- E) Club aéreo de Pangal.

- Se llevaron a cabo gestiones directas con STARCO S.A para efectos de poder solucionar un conflicto interno de contratación.
- Tramitación en convenios que fueron conocidos por el honorable Concejo Municipal, siendo estos; SEREMI DE TRANSPORTES – SERNAC-SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD 2025 – I. MUNICIPALIDAD DE CHANCO.-
- Asistencia a audiencias y representación en distintos trámites de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
- Respuestas a portal de transparencias desde la Unidad Jurídica.
- Colaboración y seguimiento con las unidades Jurídicas de Servicios traspasados tales como DAEM y Salud de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-
- Defensa en causa Civil C-461-2025/ incoada ante el Tribunal de Letras en lo Civil de San Javier.-
- Reuniones sostenidas con Concejales de la Comuna, dando respuestas a solicitudes varias, entre ellos;



-
- A) Don Cesar Vallejos.
 - B) Don Justo Rebolledo.
 - C) Doña María Teresa Pacheco.

- Se llevaron a cabo distintas respuestas a Contraloría Regional del Maule, solicitando documentación, además, a las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-
- Acompañamiento a Contraloría Regional del Maule para efectos de dar respuesta a los distintos requerimientos que se realizan al área Jurídica Municipal.
- Asesoría en causas de la I. Municipalidad de Villa Alegre, incoadas ante la I. Corte de Apelaciones de Talca.
- Asistencia a distintas reuniones solicitadas con el Administrador Municipal don Rodrigo Cancino.-
- Asistencia a reuniones de coordinación con la Jefa de Gabinete de la I. Municipalidad de Villa Alegre, doña Olivia Méndez.
- Reuniones sostenidas con Seguridad Pública, específicamente con doña Gabriela Pérez, directora, para los efectos de coordinar trabajos y estrategias jurídicas en la Comuna.
- Colaboración mediante correo electrónico con las distintas unidades que conforman la I. Municipalidad de Villa Alegre, emitiendo informes jurídicos y apoyo a nivel general, con el fin de dar celeridad a procesos.-
- Se llevaron a cabo visitas terrenos encargadas por la máxima autoridad comunal, acompañando y haciendo catastro de los bienes de dominio de la I. Municipalidad.
- Asesorías en pronunciamientos jurídicos encargados por las distintas Unidades de la I. Municipalidad de Villa Alegre.-



-
- Asistencia al Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de San Javier, para efectos de poder reorganizar y hacer catastro de bienes municipales.

FOTOGARÍAS:







Los servicios fueron prestados bajo la modalidad presencial, a través de comunicación telefónica, videoconferencia y por correo electrónico en diversas jornadas y horarios, según los requerimientos presentados, de lunes a viernes, independiente de contrato que señalaba martes a jueves, siempre velando por el bien común, y continuidad en los procesos de la I. Municipalidad de Villa Alegre.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,



ANDRÉS RIVERA ALBORNOZ
Asesor Jurídico
I. Municipalidad de Villa Alegre

Villa Alegre, a 25 días del mes de Julio de 2025

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Archivo Personal.